

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) Nº 160

FECHA: 26-ago-14

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno	Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento		
85001233100120120026800	POPULAR	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	NACIÓN-MIN. TRANSPORTE, INVÍAS-CORPORINOQUIA	PONGÁSE EN CONOCIMIENTO LOS INFORMES PRESENTADOS POR INVÍAS	25/08/2014	26/08/2014	26/08/2014	1	DR. FIGUEROA
85001233300020140008600	EJECUTIVO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	WILLIAN HERNÁN PÉREZ ESPINEL	RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SÚPLICA	25/08/2014	26/08/2014	26/08/2014	1	DR. TRUJILLO

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARÁ EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM).



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
SECRETARIA GENERAL